

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

21 DIC. 2015

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 1610
EXPEDIENTE Nº 015677/230-D-15 y agdos.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, solicita autorización para el dictado y réplica de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, a llevarse a cabo durante el Primer Semestre del año 2016 en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) con el Nº 001.

Que a fs. 01/03 obra nota de la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

Que a fs. 04, 223, 256, 287, 461, 491, 521, 558, 667, 765/766, 776/777, 803/806 y 810 obran notas de solicitud de las instituciones oferentes dependientes de dicha Dirección.

Que a fs. 05/144, 224/254, 257/285, 288/458, 462/476, 492/515, 522/550, 559/613 y 668/714 se adjuntan los proyectos respectivos.

Que a fs. 145, 477/478, 516, 552/553, 614/616 y 715/717 obran notificaciones de reformulación de proyecto de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente con respecto a los Cursos: "Escuela y Diversidad", presentados por el Instituto San Vicente de Paul; Curso: "Estrategias para la evaluación del aprendizaje en el enfoque de competencias" presentado por el Instituto John Kennedy; Cursos: "De la Naturaleza al Laboratorio: prácticas integrales sobre la biología de las plantas con flor" y "La Evolución como tema central unificador en la Biología", presentados por el Instituto Nicolás Avellaneda; Curso: "Materiales Educativos: diseño y creatividad del docente" y "Entornos virtuales de aprendizaje: lo colaborativo en la construcción del conocimiento", presentados por el Instituto de Ciencias Empresariales.

Que a fs. 146/221, 479/489, 517/519, 554/556, 617/664 y 718/762 las Instituciones Oferentes presentan las reformulaciones solicitadas de los

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

01 e 13.



CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 1610
EXPEDIENTE N° 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

mencionados proyectos.

Que a fs. 222, 255, 286, 459, 490, 520, 557, 665/666 y 763/764 obran dictámenes favorables de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.

Que a fs. 551, 771, 791, 809 y 821 toma conocimiento la Secretaría de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 772/775, 778/790, 796/800 y 815/819 se adjuntan Resolución N° 666/5 (SGE) de fecha 07 de julio de 2014, que aprueba el Postítulo: Actualización Académica "Pueblos originarios: Su importancia en la construcción de nuestra identidad", de la Escuela Superior de Arte Folclórico SISAANI; Resolución N° 1214/5 (SGE) de fecha 10 de agosto de 2015, aprobando el Curso: "Con - vivir con otros desde la participación y la democracia", del Centro de Alto Estudios; Cursos: "Diseño de Estrategias de Enseñanza enriquecidas: los primeros pasos para el uso de las Tic en la escuela", "La pluralidad de inteligencias en el aula: un camino para construir trayectorias escolares significativas", "Videos educativos para el enriquecimiento de estrategias de enseñanza", Taller: "Lectura, edición y creación de imágenes educativas", Cursos: "El dispositivo móvil como un aliado para enriquecer el aprendizaje", "El aula expandida: la producción colaborativa en red", del Instituto de Ciencias Empresariales y Resolución N° 217/5 (SGE) de fecha 04 de marzo de 2015, aprobando el Curso: "Perspectivas conceptuales del contexto rural y su resignificación en la escuela y el aula", del Instituto Santa Bárbara.

Que a fs. 822/823 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) -09; adjuntando al expediente de referencia los expedientes N° 010401/230-I-15, N° 010596/230-I-15, N° 010597/230-I-15, N° 010289/230-C-15, N° 010272/230-I-15, N° 010577/230-I-15, N° 010578/230-I-15, N° 010591/230-I-15, N° 010592/230-I-15, N° 010392/230-E-15, N° 010291/230-C-15, N° 010590/230-I-15 y N° 010350/230-I-15; por tratarse de proyectos presentados por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

Que a fs. 824/826 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

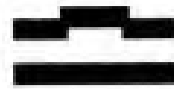
...///

2

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DE COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) **1610**
EXPEDIENTE N° 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentado por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 001, perteneciente al **Instituto San Vicente de Paul**, Registro Único Provincial (RUP) N° 016, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1.- Curso: "Escuela y Diversidad";

Carga Horaria: 70 horas cátedra;

Modalidad: A distancia;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesor pedagógico y tutores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final escrita;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Instituto San Vicente de Paul, Urquiza N° 251, Alderetes. Salón "Clementina", Marcos Paz N° 2007, San Miguel de Tucumán. Salón "Vía Roma", Belgrano N° 18, Concepción;

Circuito: I, II y V.

2.- Curso: "Construyendo vínculos entre pares";

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S.E.

GUSTAVO CESAR ALLMIRON
JEFE DIV. CONSULTACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 1610
EXPEDIENTE Nº 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Sede: Instituto San Vicente de Paul, Urquiza Nº 251, Alderetes. Salón "Yancay Eventos", Manuel Estrada Nº 620 esq. Muñecas, San Miguel de Tucumán;

Circuito: I y II.

3.- **Curso:** "Conflictos en el aula... posibilidades";

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios y bibliotecarios de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Instituto San Vicente de Paul, Urquiza Nº 251, Alderetes. Salón "Yancay Eventos", Manuel Estrada Nº 620 esq. Muñecas, San Miguel de Tucumán;

Circuito: I y II.

Artículo 2º.- Aprobar el proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) 001, perteneciente al **Centro de Altos Estudios**, Registro Único Provincial (RUP) Nº 043, única institución autorizada para realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

1.- **Curso:** "Un acercamiento a la problemática del consumo y la prevención de drogas en la escuela";

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

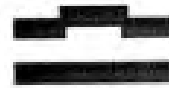
Categoría: Segunda;

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) 1610
EXPEDIENTE N° 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Sede: Centro de Altos Estudios, Laprida N° 237, San Miguel de Tucumán. Pje. Carmona N° 876, Yerba Buena. Parque Temático Histórico del Bicentenario, Ex Ruta 38, Famaillá. Unión Comercial e Industrial de Monteros, 25 de Mayo N° 264, Monteros. Salón el Sandó, Matheu N° 380, Concepción. Salón Yiyó, 25 de Mayo y Sarmiento, La Madrid, departamento Graneros;

Circuito: II, III, IV y V.

Artículo 3°.- Aprobar el proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) 001, perteneciente al **Instituto John Kennedy**, Registro Único Provincial (RUP) N° 051, única institución autorizada para realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

1.- **Curso:** "Estrategias para evaluación del aprendizaje en el enfoque de competencias";

Carga Horaria: 16 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos y docentes del Nivel Secundario y Superior, de las modalidades Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación Artística, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Instituto John Kennedy, Las Piedras N° 152, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 4°.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) 001, perteneciente al **Instituto Nicolás Avellaneda**, Registro Único Provincial (RUP) N° 078, única institución autorizada para realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1.- **Curso:** "De la Naturaleza al Laboratorio: prácticas integrales sobre la biología de las plantas con flor";

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S.E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL



CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 1610 .
EXPEDIENTE N° 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Carga Horaria: 25 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes del Nivel Secundario, del 1º Ciclo y Ciclo Superior, del área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Instituto Nicolás Avellaneda, La Rioja N° 1060, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

2.- Curso: "La Evolución como tema central unificador en la biología";

Carga Horaria: 30 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes del Nivel Secundario, del 1º Ciclo y Ciclo Superior, del área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Instituto Nicolás Avellaneda, La Rioja N° 1060, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 5º.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) 001, perteneciente al **Instituto de Ciencias Empresariales**, Registro Único Provincial (RUP) N° 081, única institución autorizada para realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1.- Curso: "Diseño de materiales educativos digitales: el docente como contenidista y curador de contenidos en red";

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: A distancia;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores, técnicos superiores,

///...

G





CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 1610
EXPEDIENTE Nº 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

profesionales universitarios y no universitarios, equipos técnicos de Nivel Primario, Secundario y Superior, de las modalidades de Educación Especial, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de todas las áreas;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín Nº 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

2.- Curso: "Entornos Virtuales de Aprendizaje: lo colaborativo en la construcción del conocimiento";

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: A distancia;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores, técnicos superiores, profesionales universitarios y no universitarios, equipos técnicos, de Nivel Primario, Secundario y Superior, de las modalidades de Educación Especial, Educación Técnico Profesional, Educación Artística y Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de todas las áreas;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín Nº 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

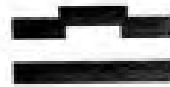
Artículo 6º.- Aprobar la réplica del proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) 001, perteneciente a la **Escuela Superior de Arte Folclórico SISAANI**, Registro Único Provincial (RUP) Nº 027, única institución autorizada para realizar tal acción de desarrollo profesional

///...

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

5.12.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **1610**
EXPEDIENTE N° 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

docente:

1. Postítulo: Actualización Académica "Pueblos originarios: Su importancia en la construcción de nuestra identidad";

Carga Horaria: 200 horas reloj;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos y docentes de nivel inicial, primario y de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y de Educación Artística y de las áreas de la Ciencias Sociales y de Educación Física;

Evaluación: Con evaluación final, elaboración de secuencia didáctica integradora y adaptada al nivel o ciclo;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Sede: Escuela Superior de Arte Folclórico SISAANI, Belgrano N° 35, Tafi Viejo;

Circuito: III.

Artículo 7º.- Aprobar la réplica del proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) 001, perteneciente al **Centro de Altos Estudios**, Registro Único Provincial (RUP) N° 043, única institución autorizada para realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

1.- Curso: "Con-vivir con otros desde la participación y la democracia";

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, profesionales universitarios y no universitarios, secretarios, bibliotecarios, tutores y preceptores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Centro de Altos Estudios, Laprida N° 237, San Miguel de Tucumán. Parque Temático Histórico del Bicentenario, Ex Ruta 38, Famaillá. Unión Comercial e Industrial de Monteros, 25 de Mayo N° 264, Monteros. Salón El

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 1610
EXPEDIENTE Nº 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Sandó, Matheu Nº 380, Concepción. Salón Yiyo, 25 de Mayo y Sarmiento,
La Madrid, departamento Graneros;

Circuito: II, IV y V.

Artículo 8º.- Aprobar la réplica de los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) Nº 001, perteneciente al **Instituto de Ciencias Empresariales**, Registro Único Provincial (RUP) Nº 081, única institución autorizada para realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1.- Curso: "Diseño de Estrategias de Enseñanza enriquecidas: los primeros pasos para el uso de las Tic en la escuela";

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores, técnicos superiores, profesionales universitarios y no universitarios, de todos los niveles, de todas las modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Primera;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín Nº 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

2.- Curso: "La pluralidad de inteligencias en el aula: un camino para construir trayectorias escolares significativas";

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, tutores y técnicos superiores, de los niveles Primario, Secundario y Superior, de las modalidades Educación Especial, Educación Técnico Profesional y Educación Artística, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **1610**
EXPEDIENTE N° 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín N° 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

3.- **Curso:** "Videos educativos para el enriquecimiento de estrategias de enseñanza";

Carga Horaria: 30 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, tutores, asesores pedagógicos, profesionales universitarios y superior no universitarios, técnicos superiores y equipos técnicos, de los niveles Primario, Secundario y Superior, de las modalidades Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín N° 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

4.- **Taller:** "Lectura, edición y creación de imágenes educativas";

Carga Horaria: 30 horas cátedra;

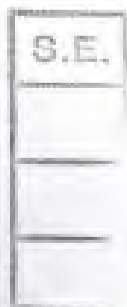
Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, tutores, asesores pedagógicos, profesionales universitarios y superior no universitarios, técnicos superiores y equipos técnicos, de los niveles Primario, Secundario y Superior, de las modalidades de Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las áreas del Sistema Educativo;

...///

ES COPIA FIEL

70





CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 1610
EXPEDIENTE Nº 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín Nº 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

5.- **Curso:** "El dispositivo móvil como un aliado para enriquecer el aprendizaje";

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, tutores, asesores pedagógicos, profesionales universitarios y superior no universitarios, técnicos superiores y equipos técnicos, de los niveles Primario, Secundario y Superior, de las modalidades Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Primera;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín Nº 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

6.- **Curso:** "El aula expandida: la producción colaborativa en red";

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, tutores, asesores pedagógicos, profesionales universitarios y superior no universitarios, técnicos superiores y equipos técnicos, de los niveles Primario, Secundario y Superior, de las modalidades Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación;

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR AMIRÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...///



CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 1610
EXPEDIENTE Nº 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Primera;

Sede: ICE, Instituto de Ciencias Empresariales, San Martín Nº 145, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 9º.- Aprobar la réplica del proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) Nº 001, perteneciente al **Instituto Santa Bárbara**, Registro Único Provincial (RUP) Nº 085, única institución autorizada para realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

1. **Curso:** "Perspectivas conceptuales del contexto rural y su resignificación en la escuela y el aula";

Carga Horaria: 100 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesor pedagógico, tutores de todos los niveles y áreas, y de las modalidades de Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Rural y Educación Intercultural Bilingüe;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Primer semestre, año 2016;

Categoría: Primera;

Sede: Círculo del Magisterio, Las Heras Nº 25, San Miguel de Tucumán. Centro Cultural y Tecnológico Pte. Dr. Néstor Kirchner, Ernesto Padilla y 9 de Julio, Monteros. Centro de Defensa Comercial del Sur (CEDECO), Avellaneda Nº 190, Concepción. Centro de Aprendizaje Universitario Alberdi de la Universidad Siglo 21, Laprida 360, Ciudad Juan B. Alberdi;

Circuito: II, IV y V.

Artículo 10º.- Disponer que los equipos técnicos dependientes de este Ministerio, en calidad de disertantes/ coordinador/ referente institucional / asistente técnico / tallerista / capacitador / docente de apoyo / acompañante didáctico facilitador / voluntario socioeducativo / especialista para la producción

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL



CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) **1610**
EXPEDIENTE Nº 015677/230-D-15 y agdos.-

///...

escrita de documento de apoyo, materiales curriculares, etc. y/u otra denominación que conforme a la naturaleza de sus funciones conlleve una relación directa con las Acciones de Desarrollo Profesional Docente realizadas desde las distintas dependencias, serán valoradas mediante única certificación anual por las respectivas Juntas de Clasificación, conforme el ítem Experiencias Educativas Escolares participación en proyectos Educativos del Ministerio de Educación, establecido en la tabla de valoración de antecedentes de desarrollo profesional docente vigente, una vez cumplimentada la certificación respectiva emitida por el área competente de acuerdo, a lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 754/5(MEd)-09 y suscripta por la Secretaria de Estado de Gestión Educativa y por el Director de Nivel y/o Modalidad respectiva.

Artículo 11º.- Otorgar a los proyectos de capacitación incluidos en los Arts. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme Resolución Ministerial Nº 754/5(MEd) – 09.

Artículo 12º.- Establecer que la réplica de los proyectos de capacitación docente, incluidos en los Artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la presente Resolución, se otorga por única vez conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Artículo 13º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y / o Modalidad que corresponda.



AVILA GUSTAVO MIRON
DE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION